

A nuestros apreciables clientes y amigos:

A continuación, nos permitimos hacer de su conocimiento el resumen de las publicaciones de carácter fiscal, contenidas en el Diario Oficial de la Federación del mes de mayo de 2022, así como los indicadores correspondientes al mismo periodo.

## SECCIÓN I. RESUMEN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MAYO 2022

DIA	PUBLICACIÓN
3	Oficio 500-05-2022-6777 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.  Norma Oficial Mexicana NOM-236-SE-2021, Vehículos automotores-Condicionales fisicomecánicas de los vehículos con peso bruto vehicular que no exceda 3,857 kg.
6	Anexos 1-A, 3, 7, 14 y 23 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada el 29 de abril de 2022.  Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2022.
9	Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.

10 INPC correspondiente al mes de abril de 2022.

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 110 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia.

Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-2012, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones.

11 Oficio 700-04-00-00-00-2022-023 mediante el cual se da a conocer el listado de Prestadores de Servicios Digitales inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del artículo 18-D, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

12 Aviso por el que se comunican los montos de azúcar refinada devueltos y disponibles del cupo de exportación pertenecientes al ciclo azucarero 2021-2022.

13 Oficio 500-05-2022-6035 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

16 Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación a las mercancías que se indica.

19 Fe de erratas al Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación a las mercancías que se indican, publicado el 16 de mayo de 2022.

23 Oficio 500-05-2022-6056 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

24 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México", publicado el 21 de diciembre de 2021.

Acuerdo por el que se suspende el cobro de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos de América y de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Aviso mediante el cual se da a conocer el monto extraordinario del cupo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América, en el periodo comprendido entre el 1 de

octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, por 170,000 toneladas cortas valor crudo de azúcar (TCVC).

SECCIÓN II.		INDICADORES MAYO 2022			
DIA PUBLICACION	T.C.	TIIIE	TIIIE	TIIIE	VALOR DE LA UDI
		28 DIAS	91 DIAS	182 DIAS	
1					7.312036
2	20.3728	6.7525	7.1394		7.312804
3	20.4075	6.7570	7.1800		7.313572
4	20.3350	6.7556	7.2000		7.314341
5					7.315109
6	20.2535	6.7603	7.2191	7.4700	7.315877
7					7.316646
8					7.317414
9	20.1085	6.7650	7.2500		7.318183
10	20.3172	6.7725	7.2850		7.318951
11	20.3720	6.7950	7.3000		7.319811
12	20.2592	6.8075	7.3250	7.5400	7.320672
13	20.3200	6.8199	7.3725		7.321532
14					7.322393
15					7.323254
16	20.1443	7.2350	7.4900		7.324115
17	20.0782	7.2180	7.4825		7.324976
18	19.9637	7.2087	7.4719		7.325837
19	19.9663	7.2050	7.4750	7.8950	7.326698
20	19.9267	7.2030	7.4685		7.327559
21					7.328420
22					7.329282
23	19.8657	7.2020	7.4655		7.330143
24	19.8282	7.2075	7.4575		7.331005
25	19.8870	7.2187	7.4600		7.331867
26	19.8377	7.2107	7.4600	7.9200	7.331571
27	19.7933	7.2070	7.4560		7.331275
28					7.330980

Visite nuestra página Web [www.ruvicia.com](http://www.ruvicia.com)

Herrera y Cairo 2835, int. 2 C  
Fraccionamiento Terranova  
Guadalajara, Jal. C.P. 44689  
Tel.: 33 3882-5050  
mail: ruvalcabavillalobos@ruvicia.com

29				7.330684
30	19.5965	7.2150	7.4950	7.330388
31	19.4953	7.2225	7.5350	7.330093

INPC ABR 2022:	120.809
C.C.P. Dlls.	4.42% Abr. 2022
C.C.P. UDIS	4.44% May. 2022
C.C.P. Pesos	5.58% May. 2022
C.P.P.	4.60% May. 2022

Tasa de recargos:	
Prorroga	0.98 %
Mora	1.47 %

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro personal se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Guadalajara, Jal., a 2 de junio de 2022